

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

Reflexiones

Muchas veces nos hemos preguntado: ¿Es esencial e irreductible la aspiración de Cataluña á la autonomía? Se trata de una forma *sine qua non*, fuera de la cual no puede vivir vida ordenada? ¿O es ésta una solución transitoria, accidental, aceptada para salvar discrepancias pasajeras que, equivocadamente ó no, parecen insolubles de momento en un régimen de absoluta uniformidad? Nos inclinamos á creer esto último y á pensar que la solución autonomista acariciada en términos vagos é imprecisos por una parte considerable de la opinión catalana, no es, como se dice en términos políticos, una *cuestión de principio*, sino una *cuestión de eficacia*, de medios conducentes á un fin. La discrepancia á nuestro juicio, no radica tanto en la elección de medios (convertida ahora en el verdadero caballo de batalla), como en la aspiración final, á saber: el concepto de la civilización, el tipo de la vida nacional aquí predominante, el impulso ascendente y de incorporación á las vanguardias europeas que aquí palpita.

De esta suerte creemos que, realizando lo último, se suprimiría el primer problema ó quedaría entregado á los ideólogos que le conceden virtud substancial é independiente de las circunstancias de lugar y tiempo. Se piensa en determinadas amplitudes autonómicas no por lo que representan en sí mismas, sino porque sólo ellas han parecido ofrecer hasta ahora una esperanza de rápida transformación á los impacientes. Y no confundimos con estas amplitudes el problema inaplazable de la descentralización administrativa en general, pues éste reconocido está en todo el resto de España y ofrecida reiteradamente su resolución, aun con independencia de las aspiraciones de Cataluña. Así, pues, creyéndose que dentro de los actuales límites del Estado no era posible realizar la aspiración final á que nos hemos referido, creció la tendencia autonómica que, por su carácter de especialidad y localización, ha choceado y chocha contra toda suerte de obstáculos exteriores. Y aquí radica un desconocimiento de la realidad ambiente que ha sido origen de no pocos conflictos, que continúa siéndolo y que habrá de constituir la base de rectificaciones importantes.

No se ha contado con que, fuera de Cataluña, existe un prejuicio sistemáticamente hostil, horrorosamente hostil, á toda concesión particularista. Creer que sin una modificación esencial del espíritu público en toda España, se pueda obtener la concesión más leve con carácter de excepción á la ley común, es pensar un desatino. Creer que ese estado de opinión puede ser disuelto y modificado de la noche á la mañana, es pensar otro desatino. Cuanto se ha descuidado aquí la influencia sobre el espíritu público de las demás regiones, eso mismo ha sido de cultivada y aprovechada por los enemigos de los catalanes que fingen serlo tan solo de los catalanistas. España, casi como un bloque, se ha opuesto á aquellas aspiraciones: á las buenas y á las nocivas, á las prudentes y á las sobreagudas á las peligrosas y á las salvadoras; á todas. Esta es la verdadera situación actual. Los hombres públicos reflexivos que quisieran contentar á Cataluña según un término medio de discreción y prudencia, hállese encerrados en un círculo de hierro y encuentran una pared en todas partes. Son prisioneros del referido estado de opinión; y para modificarlo y ablandarlo, no les bastarán acaso sus prestigios personales ni las energías que el mando, por sí sólo, se encarga de consumir.

En toda obra política nos basta la convicción, por vehemente y profunda que ella sea; se requiere, ante todo, una noción exacta de los obstáculos y de las resistencias que han de ser vencidas; si no resultan invencibles, ó que han de ser esquivadas con hábiles maniobras y por medio de rodeos, que no son tales rodeos cuando la línea recta resulta impracticable. ¿Nos será permitido afirmar que aquí se ha venido desconociendo, en estos últimos tiempos, la realidad objetiva de la cual depende en gran parte la solución del problema, hasta el punto de que sin modificarla, sin prepararla, sin suavizarla poderosamente, ningún éxito racional fuera posible?

Y esto es lo que urge. Que se derram

me impetuosamente sobre toda España el espíritu de Cataluña. Que se disipe, de una vez para siempre, esa nube de ofuscación interpuesta entre la parte y el todo. Que seamos menos modestos en el fondo, aunque lo seamos mucho más en la forma. Que busquemos el triunfo no por el retraimiento y la soledad, sino por la expansión y la influencia. Que sepan todos los españoles lo que constituye el meollo y la base de esas aspiraciones tan desconocidas y tan calumniadas. Que sepan todos que esta gritería y este hervor de tendencias y esta fiebre social y política que enardece nuestro organismo, no son más que ansia de vida y crisis de pubertad llena de esperanzas; medios escogidos, con más ó menos acierto; para ese fin de la existencia noble, elevada, firme que lo llena todo, y que esas blasfemias soeces y esos mueras á España tan insensatamente explotados, obra de provocadores ó de imbéciles, no pueden nacer de la entraña de un país que trabaja con ahínco, precisamente para que España viva y resurja, no de labios afuera, sino en la realidad, en la historia y en la consideración de todos los pueblos.

Entonces será posible decir á los españoles: ¿Creéis que, si en vez de una, de dos, de tres regiones ricas y prósperas se elevaran todas á ese nivel y se sintiera el mismo impulso ascendente y el mismo fluir de la savia por todas las ramas en que el tronco nacional se diversifica, no estaría fijado nuestro destino y nuestra categoría en el concierto de las naciones? Pues á eso: nivelemos hacia arriba. Si estamos conformes en el fin, desaparecerá la discrepancia en los medios. Si queremos de veras y con la misma intensidad, no habrá cuestión. Porque la cuestión ha surgido de una lucha entre la voluntad de abajo y la negligencia de arriba, acaso por no haberse comprendido que en Cataluña el anhelo de regeneración iba de veras y no era un mero tema retórico entregado á los periódicos. No creáis á quienes os digan que del incremento del regionalismo tienen la culpa, con sus promesas y escarceos, Polavieja, Silvela Maura... No. El incremento del regionalismo, como el de las tendencias extremas, arranca de más lejos: de la rutina, del caciquismo, del régimen de oligarquía y arbitrariedad que debió acabar en 1893.

Miguel S. OLIVER.
(Del Diario de Barcelona).

En la Cámara de Comercio

En el número de ayer dábamos cuenta de la Asamblea general celebrada por la Cámara de Comercio.

A continuación damos algunos fragmentos de la interesante Memoria, leída por el presidente señor Alzamora, que son de interés más general:

Al que ostenta una representación que ha procurado desempeñar activa y lealmente, le es siempre grato ofrecer á sus mandatarios cuenta cumplida de sus acciones después de largo tiempo. Es que la síntesis histórica de una misión fielmente realizada, da exacta noción del deber cumplido, que es una de las mayores satisfacciones de los espíritus honrados y fecundos, y al propio tiempo presta ocasión excelente para que los representados puedan y deban ratificar ó rectificar el camino que hasta entonces se ha andado. A esto viene hoy vuestra Junta Directiva. Espera ansiosa la sanción de la Asamblea General, que es la suprema autoridad de nuestra Asociación.

Antes, empero, de entrar en el resumen del trabajo realizado, permitidos una advertencia. La J. D., para ser completamente sincera, quiere declarar su satisfacción por la tarea desempeñada en todo aquello que ha dependido de su competencia y jurisdicción, habiendo encontrado decidida cooperación en las entidades análogas y en las autoridades de la provincia. Pero, no tiene para qué ocultar, que ha sido poco afortunada en aquellas gestiones, cuyo resultado final dependía de la ejecución del Gobierno y de los votos de las Cámaras legislativas. Y no precisamente porque aquí y éstas se muestran reacios á admitir, amparar y sancionar las aspiraciones del Comercio, la Industria y la Navegación. Por encima de todos y como fatalidad ciega, fleta una fuerza aplastante que derrumba con frecuencia á los Gobiernos y tiene en suspenso las resoluciones de los legisladores. Y es cosa averiguada y lo ha probado la experiencia durante el año último, que sin el auxilio, sin el acuerdo previo, sin la acción de los Poderes públicos, nuestros organismos no pueden llevar á la meta muchos de sus propósitos, desde luego ninguno de los que se relacionan

estrechamente con la Administración del país.

No es que nosotros creamos en la influencia única del Estado para el desarrollo y crecimiento de los elementos mercantiles; esta J. D. ha demostrado que no lo espera, ni nadie debe esperar todo del Poder Central. Pero es indudable que existe un estrecho vínculo entre el impulso oficial y la labor económica del país, de modo que sin aquel impulso, habrán de ser duplicados los esfuerzos naturales y lógicos para el trabajo normal de un pueblo.

Y esta J. D. está plenamente convencida de que la causa principal, acaso única, de la esterilidad de los Gobiernos radica en el escaso tiempo que permanecen en el Poder, en el carácter pasajero que ostentan los ministros, quienes apenas pueden enterarse de los expedientes en tramitación.

Estos son los hechos; ésta es la enfermedad. Y sin duda no se modificarán los hechos, ni desaparecerá la dolencia, en tanto nuestras colectividades y otras análogas, donde se fomenta y defiende intereses de gran trascendencia, porque los intereses privados se hallan estrechamente ligados con los colectivos, no se vigoricen y robustezcan lo suficiente para trabajos de mayor empuje y ostenten todo aquel prestigio y toda aquella autoridad que da la unión, el número, incluso la abundancia de medios y la fuerza avasalladora. El día que los sufragios de las colectividades mercantiles lleguen á sostener en su puesto al ministro energético, honrado, inteligente, cuyo programa sea el programa de la opinión económica, entonces es de creer que la situación de España habrá penetrado en la senda segura de su renovación material y moral.

Entre tanto, convencidos de que el remedio está en vosotros, en el Comercio en las Industrias, en todos los que trabajáis y laboráis productos, que son riqueza, que son fuerza. Penetrados de estas ideas, y haced la unión necesaria dentro de nuestras entidades.

Comunicaciones

Fué en Septiembre de 1902 que esta Cámara inició las primeras gestiones para conseguir la construcción de un cable telegráfico que uniera á Mallorca con Barcelona. Desde entonces no ha cesado en su empeño y constantemente ha dirigido sus energías al coronamiento de sus propósitos. En nuestra Memoria del año pasado os decíamos que al parecer quedaba asegurado el buen éxito de nuestras gestiones al ver que en el proyecto de presupuestos de Maura había sido consignada la cantidad necesaria para el tendido del cable Barcelona Palma Mahón y que la misión de la Cámara estaba reducida á esperar y á vigilar atentamente para que las cifras apunta las permaneciesen inalterables ante cualquier suceso ó cambio de situación política. Al consignar estas palabras, ya había abandonado el Poder don Antonio Maura. En un año, se han sucedido, para mal de todos, cuatro Gobiernos y mayor número de ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Nosotros á cada nueva situación, hemos recomendado el proyecto del nuevo cable; y tanto el señor García Alix como el señor González Besada, prometieron respetar en su labor económica la cantidad consignada en Noviembre de 1904. Mas apareció en el Ministerio Montero Ríos el señor Echegaray y en su presupuesto sólo se consignó la suma de 81.551 pesetas en las obligaciones por nuevos servicios de telégrafos ó sea la veintena parte de lo que habian de costar los nuevos cables proyectados, entre los cuales se contaba el nuestro. Ni tiempo tuvimos de hacer presente nuestras quejas al señor Echegaray, porque apenas conocidos sus presupuestos, y por otras razones puramente políticas, tuvo que abandonar el Ministerio, conjuntamente con su patrocinador el señor Montero Ríos. Y hétenos otra vez con Gobierno nuevo, con ministro de la Gobernación y de Hacienda nuevos. La J. D. insistió en seguida. El señor conde de Romanones que del Ministerio de Fomento había pasado al de Gobernación, al abandonar el primero, del cual dependen nuestros organismos, se nos ofreció generosamente desde el segundo. Y nuestra súplica no se hizo esperar. Sólo complaciéndonos, demostrará V. E. su anticipado empeño de apoyar las buenas reformas solicitadas por Mallorca, le decíamos en la última solicitud, de la cual enviamos copia á los representantes en Cortes por la Isla. Las respuestas no fueron esperanzadoras. Sólo el señor Rosellón, en carta que lleva la fecha de fines de Diciembre, nos manifestaba que había conseguido que las 81.551 pesetas destinadas á varios cables, lo fueran exclusivamente al de Barcelona Palma, es decir, que se cambiase el epígrafe del crédito. ¡Ojalá no surjan nuevos y fatigosos contratiempos!

Contentémonos mientras tanto con que nos sea dable terminar esta parte destinada á Comunicaciones con la excelente noticia de que en el Presupuesto para 1906, ya definitivamente aprobado, aparece un aumento de 20.000 pesetas en el capítulo de Impresiones que tiene por objeto atender el servicio de paquetes postales entre las Baleares y el Extranjero, que veníamos solicitando desde principios de 1904.

Es creencia de personas peritas que en el próximo Marzo quedará implantado el nuevo servicio, de tanta utilidad general.

La boda de la Infanta

En las galerías.—El Paso de las comitivas.

Desde las diez se permitió la entrada en las galerías, y á poco quedaron llenas. Con buen acuerdo, no se habían colgado los tapices en las galerías, con lo cual se ganó espacio y se evitó que la temperatura fuese inaguantable.

Entretanto, por la escalera principal del Alcázar subían los invitados oficiales á la ceremonia. Desde el *Camión* era un pintoresco espectáculo el que se descubría. Damas con atavíos de corte, diplomáticos, militares, ministros, purpurados; iban subiendo en demanda de los puestos que en la capilla les estaban marcados. A las once en punto sonó al voz de «presentes armas», dada por el oficial que mandaba las fuerzas de Alabarderos que cubrían la galería; casi simultáneamente oyéronse los lejanos acordes de la marcha de bodas de *El sueño de una noche de verano*, de Mendelssohn, ejecutada por la banda de Alabarderos.

Las comitivas salían de las reales habitaciones. Cada cual pugnó por ganar una pulgada de terreno y prepararse para contemplar los brillantes desfiles. La primera en pasar fué la comitiva del rey. Vestía S. M. el uniforme de coronel del Alabarderos, y lucía el Toisón de oro y la banda y el collar de Carlos III. Su Alteza, el prometido de la infanta iba de capitán de Húsares, llevando sobre el hombro la airosa peliza blanca al cuello también el Toisón; y al pecho la banda azul. Los príncipes de bávaros lucían el blanco uniforme de las Ordenes militares á que pertenecen como caballeros de Montesa, desde ayer tarde.

Los príncipes Reniero y Felipe de Borbón, su uniforme de alumnos de Caballería; el príncipe Jenaro, de guardia de Marina; el infante don Carlos, de húsar de las Princesas con el Toisón y la banda de Carlos III; el príncipe Luis Fernando de Baviera, de santiagista; y el archiduque Federico, de teniente coronel del batallón de Cazadores de Figueras, luciendo en el cuello de la guerrera las *cornucopias* de oro, regalo de la oficialidad de dicho batallón.

Venia á continuación el desfile de esplendidos tocados femeninos: joyas y encajes atraían las miradas de las señoras y del público, que estaban en imponente mayoría.

S. M. la Reina, llevaba admirable traje de seda gris perla con el manto de terciopelo y en el guinaldas de flores.

En joyas, llevaba doña María Cristina una verdadera riqueza. La diadema era de brillantes, y desde el cuello, cubriéndola el pecho, llevaba S. M. una profusión de hilos de perlas hermosísimas.

La Infanta María Teresa lucía el precioso traje de boda regalo del Infante Don Fernando, y que ya fué descrito hace días en estas columnas.

Se adornaba S. A. con joyas de brillantes, entre ellas el magnífico collar de brillantes *chatores* regalo de su augusta madre. Al pecho llevaba las insignias de la Orden de María Luisa y de la Orden de Baviera, y un precioso ramo de azahar. También la diadema de brillantes iba combinada con idénticas flores.

La Infanta doña Paz, que como todas las demás damas, lucía mantilla blanca, vestía de seda, color heliotropo con manto del mismo color en tono más fuerte y lucía joyas valiosísimas de perlas y brillantes.

La Infanta doña Isabel llevaba traje de seda, color gris perla, y el manto con flores bordadas. En la cabeza y en el cuello llevaba alhajas de brillantes.

La Infanta doña Eulalia, elegantísima, lucía un vestido rosa, de seda, con manto de terciopelo, color marrón y joyas de brillantes y esmeraldas.

La Princesa Luisa, traje azul con manto verde mar y alhajas de esmeraldas de gran tamaño y brillantes.

Al comenzar la Ceremonia

En medio de la general expectación los augustos novios adelantaron hacia el altar, con sus padrinos, y ocuparon los sitios colocados para ellos: en el centro los infantes doña María Teresa y Don Fernando; á la derecha Su Majestad el rey, y á la izquierda la infanta doña Paz. La novia estaba muy bella con su precioso tocado. En su semblante se advertía la natural emoción que el solemne momento determinaba.

Detrás de los novios y los padrinos se colocaron el comandante general de Alabarderos, marqués de Pacheco; el conde de Oropesa, Grande de España al servicio del infante; la marquesa, de Aguilar de Campó, dama de la infanta María Teresa, y la baronesa de Ow, dama de la infanta Paz.

En los bancos del lado del Evangelio, á lo largo del crucero, se colocaron en línea todas las personas de la Real familia.

El primer puesto, á la altura de las banquetas de los novios y padrinos,

ocupábalos S. M. la reina, que no podía ocultar la honda emoción que sentía en su alma. Seguían á doña María Cristina el príncipe Luis Fernando de Baviera, el archiduque Federico, la princesa Luisa, el infante don Carlos, la infanta doña Isabel, el príncipe Jorge de Baviera, la infanta doña Eulalia, los príncipes Conrado, Enrique, Adalberto y Alfonso de Baviera, el infante Alfonso de Orleans y los príncipes Jenaro Reniero y Felipe de Borbón. Detrás se colocaron las personas de su séquito.

En los bancos rasos, situados junto al altar de la Encarnación, se colocaron los Grandes de España, cubiertos, jefes del Cuartel militar del rey, gentiles hombres y oficialidad mayor de Alabarderos y Escolta Real.

En los bancos de la derecha se situaron los Grandes, mayordomos de semana y capellanes de honor de S. M., y en tres grandes bancos, situados en forma de gradas en el fondo de la capilla, las damas de S. M. la reina.

Los prelados y el procapellán mayor de Palacio se colocaron en el sitio de costumbre, en el presbiterio.

A los lados del altar daban guardia cuatro reyes de armas.

Ocupados ya todos los puestos, apareció el cardenal arzobispo de Toledo, revestido con sus riquísimos ornamentos, y dió comienzo la ceremonia.

Los desposorios

Colocados los augustos novios al pie del altar, acompañados de sus padrinos, el oficiante, su eminencia el cardenal primado D. Ciraco María Sancha, acompañado de los ministros correspondientes, después de dejar el báculo en manos del que le servía, dijo, dirigiéndose á S. A. la infanta doña María Teresa.

—Serenísima señora infanta doña María Teresa de Borbón y de Austria: yo requiero á V. A. y á V. A. también, serenísimo señor infante D. Fernando de Baviera y de Borbón, para que si saben algún impedimento por donde este matrimonio no pueda ni deba ser contraído, ni ser firme y legítimo; conviene á saber: si hay entre VV. AA. impedimento de consanguinidad, afinidad ó espiritual parentesco; además de los dispensados por Su Santidad; si tienen hecho voto de castidad ó religión, y finalmente, que si hay cualquier otro impedimento, lo manifiesten VV. AA.; lo mismo mando á los que estáis presentes.

Tras una breve pausa, añadió el señor cardenal arzobispo de Toledo:

—Segunda y tercera vez os requiero, que si sabéis algún impedimento, lo manifestéis libremente.

Después, hablando Su Eminencia con la infanta, dijo:

—Serenísima señora infanta doña María Teresa de Borbón y de Austria, quiere V. A. por su legítimo esposo y marido, por palabras de presente, como lo manda la santa, católica y apostólica Iglesia romana, al serenísimo señor infante D. Fernando de Baviera y Borbón?

Antes de contestar, S. A. hizo la ceremonia de besar la mano á su augusta madre. Preguntada por segunda vez, contestó con voz clara y serena:

—Sí quiero.

—Otórgase V. A. por esposa y mujer del serenísimo señor infante D. Fernando de Baviera y Borbón?

Y respondió S. A.:

—Sí otorgo.

—Recibe V. A. al referido serenísimo señor infante D. Fernando de Baviera y Borbón por su esposo y marido?

—Sí recibo.

El oficiante se dirigió después á S. A. el infante, preguntándole:

—Serenísimo señor infante D. Fernando de Baviera y Borbón, quiere V. A. á la serenísima señora infanta doña María Teresa de Borbón y de Austria por esposa y legítima mujer, por palabras de presente, como lo manda la santa católica y apostólica Iglesia romana?

El infante volvió la cabeza hacia su padre, como para preguntarle si daba su consentimiento, y contestó con voz firme:

—Sí quiero.

—Otórgase V. A. por esposo y marido de la serenísima señora infanta doña María Teresa de Borbón y de Austria?

—Sí otorgo.

—Recibe V. A. por esposa y mujer á la serenísima señora infanta doña María Teresa de Borbón y de Austria?

—Sí recibo.

Diéronse entonces la mano derecha SS. AA., y el cardenal primado añadió en la consagrada fórmula, tomando el báculo de manos del ministro:

—Yo, de parte de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo y de la santa madre Iglesia, desposo á V. A. R. serenísima señora infanta doña María Teresa de Borbón y de Austria, y á V. A. R., serenísimo señor infante don Fernando de Baviera y Borbón; y este sacramento de matrimonio confirmo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

La voz del cardenal se escuchó perfectamente desde todos los ámbitos de la capilla.

Dada la bendición nupcial á los augustos contrayentes, Su Eminencia echó después con el aspersorio agua bendita á los desposados.

Las velaciones

Terminada la ceremonia de los desposorios, el cardenal Sancha, vestido de medio pontifical, con báculo y mitra, y acompañado de los ministros correspondientes, uno de ellos con la cruz otro con el aspersorio y otro con la salvilla, en que estaban preparadas las arras y los anillos, empezó Su Eminencia la bendición de las arras.

Después Su Eminencia bendijo los anillos, puso uno en el dedo anular de la mano derecha al infante don Fernando, y le entregó otro para que se lo pusiera á la infanta María Teresa.

Luego, poniendo la novia juntas y abiertas sus manos, con las palmas hacia arriba, y sobre ellas las de don Fernando, el cardenal tomó las arras, las echó sobre las manos del infante, y éste en las de la infanta, diciendo:

—Esposa, este anillo y arras os doy en señal de matrimonio.

La infanta contestó:

—Y yo las recibo.

Después S. A. colocó las arras en la salvilla.

Consisten estas arras en 13 onzas de oro, que desde largo tiempo sirven en Palacio para estas ceremonias: ocho tienen el báculo del rey Felipe V. y las restantes el de Fernando VI.

Terminada esta ceremonia, SS. AA. se dieron la mano derecha y fueron detrás del cardenal hasta los recinitorios que les estaban preparados cerca de las gradas del altar, donde se pusieron de rodillas para oír la misa rezada de velaciones.

Revestido el oficiante con los sagrados ornamentos, ostentando la famosa casulla llamada de perlas, bordada en oro y seda de colores, y asistido por los capellanes de honor, comenzó el Santo Sacrificio.

Al leer la Epístola se sirvieron á SS. AA. velas encendidas, que ofrecieron después de dicho el Ofertorio, recibiendo el cardenal de sus augustas manos, dándoles luego á besar la Cruz.

Poco antes de la oración dominical se impuso á los contrayentes el velo y el yugo conyugal, y después del *Par tecum* se dió la paz á SS. MM. y AA.

El velo y el yugo fueron colocados á los augustos desposados por la marquesa de Aguilar de Campó y el conde de Oropesa.

Antes del *Placet tibi, Sancta Trinitas*, el cardenal quitó el yugo y el velo á SS. AA., y les dirigió la amonestación acostumbrada.

Terminado el último Evangelio, Su Eminencia, dirigiéndose de nuevo á don Fernando de Baviera, dijo:

—Compañera doy á V. A., y no sirva; á V. A. vuestra Alteza como Cristo ama á su Iglesia.

El acto religioso terminó diciendo el cardenal á los infantes:

—*Ita in pace.*

Durante la misa de velaciones y toda la ceremonia del desposorio reinó en la regia capilla solemne y religioso silencio.

Todas las miradas estaban fijas en los augustos novios, y todos parecían contener la respiración para no perder un solo detalle de la interesante y tierna ceremonia.

Durante todo el solemne acto estuvo tocando el órgano.

Los novios y el público.—El desfile

A las doce en punto se colocó en el balcón principal de Palacio que da sobre la puerta del Príncipe una gran colgadura, y en el público se produjo gran expectación, esperando ver asomar á los augustos novios.

En efecto; á las doce y veinticinco aparecieron los infantes, y á continuación SS. MM. el rey y la reina.

En los balcenes inmediatos se asomaron las demás personas de la real familia.

El público hizo una cariñosa ovación á los novios y á los reyes. Entre los repetidos vivas al rey y á la reina, se escuchaban muchos expresivos «¡Vivan los novios!»

Los reyes y los infantes saludaron á la concurrencia, sonriendo muy complacidos, y á poco se retiraron.

La Capilla música y banda de Alabarderos.

La Capilla música ha ejecutado durante el acto de la boda y la misa de velaciones tres *Motetes* de Eslava, Zubiarrre y Periañez; diferentes trozos de música de Schubert, Schumann y otros, y entre ellos un canto popular alemán de extraordinaria belleza. El organista señor Benegas ha tocado de un modo maravilloso.

La banda de Alabarderos, al ir las comitivas hacia la Capilla, ejecutó *Las bodas*, de Mendelssohn, y al regresar á la real cámara, *La marcha nupcial* de Lohengrin.

Homenaje del Rey

Terminada la inscripción civil del matrimonio y después de asomarse al balcón principal de Palacio los reales esposos, se verificó el homenaje preparado por S. M. el Rey en honor de sus hermanos doña María Teresa y don Fernando.

Formáronse en doble línea en las galerías del regio Alcázar el Real cuerpo de Alabarderos y la Escolta Real.

S. M. el Rey vistió ambos cuerpos, y después les revisaron la Infanta doña María Teresa y el Infante don Fernan-

do, pasando ante ellos cogidos del brazo.

A continuación los augustos esposos y las restantes personas de la Real Familia, se situaron con su séquito ante la puerta de las habitaciones de aquellos, y entonces, al compás de un precioso paso doble, desfilaron ambos cuerpos, dando vista á las reales personas.

S. M. el Rey, que iba con espada desnuda mandándolos, fué aclamado con entusiasmo por el público que había en las galerías, y también los nuevos esposos fueron vitoreados.

El acto resultó vistosísimo. Al mismo tiempo la guardia exterior de Palacio había formado en el patio central.

Escena interesante

Terminado el desfile, y cuando ya casi todo el público había abandonado las galerías, hubo en ellas una escena interesantísima.

Las reales personas, salieron, yendo en primer término los nuevos esposos y llevando en el centro, de la mano, al Infantito don Alfonso.

Allí se hicieron varias fotografías, y después cumplimentó á las reales personas un hijo del coronel de Alabarderos señor Calonge, que ha contraído hoy matrimonio y que ha tenido por padrinos á los Infantes doña María Teresa y don Fernando.

El grupo que formaban ambos matrimonios, rebosando alegría y felicidad era contemplado por todos con interés.

Terminada esta entrevista, las reales personas se retiraron para comer.

Noticias sueltas

Las flores de azahar que llevaba la Infanta María Teresa y las que adornaban el templo, han sido traídas de los jardines del Alcázar de Sevilla.

Fueron muchas bodas que se celebraron en Madrid para optar al premio del Ayuntamiento.

Según los datos recogidos en los Juzgados municipales, se celebraron: En el distrito del Centro hubo 14 matrimonios; en el del Hospicio, 12; en el del Congreso, 17; en el del Hospital, 29; en el de la Inclusa, 23; en el de la Universidad, 10.

Total, 171.

En el caso de que todos acepten las 100 pesetas que regala el Ayuntamiento de Madrid, ascenderá la cantidad que aquél tenga que repartir á 17.110 pesetas.

PALMA

El próximo jueves á las seis y media de la tarde, la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga dedicará una solemne velada literario-musical á la Sagrada Familia. Dicho acto tendrá lugar en el Círculo de Obreros Católicos, y entre los diversos números del programa, figura una conferencia en la que el Teniente Auditor de guerra de la Capitanía de Baleares don Ramón de Vialá y de Agyuavives desarrollará el tema: «La cuestión social y la solución cristiana».

Participamos á los suscriptores de Blanco y Negro del pasado año en combinación con LA ALMUDAINA, que para obtener gratis las tapas para la encuadernación del mencionado tomo, es preciso que nos remitan cortados los vales que figuran en las cubiertas de todos los números del año pasado, el nombre y dirección del suscriptor, y 0'25 pesetas para el certificado.

Dichos vales han de estar, en poder de la Administración de este periódico antes del día 23 del presente mes, con objeto de remitirlos á la Administración de Blanco y Negro y obtener las mencionadas tapas.

Se ha extraviado un billete de Banco de 100 pesetas desde la iglesia de Santa Eulalia hasta la calle de Colón.

En nuestra administración informarán de quién ha extraviado el billete, que se propone entregar una cantidad considerable al que se lo devuelva.

Probablemente el distinguido médico y amigo nuestro don Bernardo Riera dará en la Cámara de Comercio una conferencia sobre la utilidad de fundar en Palma algún establecimiento benéfico, como los que existen en la península y el extranjero con el título de Gotas de leche.

Ayer tarde en el local de la «Economía de Amigos del País» se reunió la Comisión especial, formada por don Enrique Sureda, don Manuel Guasp, don Francisco García Orell, don José Socias y don Manuel Fuster, encargada de contestar el cuestionario enviado por la Comisión extra-parlamentaria que estudia la supresión del impuesto de Consumos.

Servicios prestados por la guardia civil.

Da cuenta la del puesto de Lluchmayor de que en una casa de la calle del Monasterio, en el techo se notó la abertura de un boquete, y sospechando que se hubiera verificado un robo se trasladó á aquel sitio, resultando que de un arca se habían sustraído 436 pesetas entre plata y billetes.

Los autores no han sido habidos.

En el centro de vacunación establecido en el Gobierno civil se han variado las horas en que este servicio venía funcionando para el público.

En adelante se vacunará de doce á una de la tarde todos los martes, jueves y sábados.

En la tarde del domingo fué conducido á su última morada el cadáver de doña Margarita Carbonell y Vadelá, á

cuyo acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, verdadera demostración de las simpatías que en vida supo captarse la finada.

Reiteramos á nuestros amigos don Guillermo Carbonell y don Antonio Gelabert nuestro sentido pésame.

Ayer fueron dados de alta los atacados de viruela domiciliados en la calle de Santa Clara, 47; Calatrava, 65; Baluarte del Príncipe, 7; Monserrat, 40 y Platería, 49.

Se registró un nuevo atacado en el barrio de Son Español.

Por la guardia municipal han sido denunciados á la autoridad competente varios individuos que en la noche del sábado promovieron un fuerte escándalo en la plaza del Mercado.

En la calle de Camaró ocurrió ayer una disputa entre varios individuos, los cuales llegaron á las manos, resultando uno de los contendientes con varios rasguños en la cara.

Intervino en la disputa un agente de la autoridad, que restableció el orden.

Entre el pasaje salido anoche para Barcelona, en el vapor Belcier figuraban el ingeniero de caminos don Miguel Ramis, el señor Marqués de la Cenia, don Jaime Comas, don Antonio Estades y la familia del señor Conde de Sallent.

Según una carta que ha recibido nuestro amigo don Jerónimo Castaño, dentro de breves días se recibirán en esta ciudad los diplomas concedidos á varios de los expositores que concurrirán á la Exposición Escolar de Bilbao.

Leemos en El Felanigense:

«El lunes por la mañana fué trasportado desde Porto-Colom á esta ciudad, para expedirlo á Palma y de allí á Barcelona, un enorme pescado de los conocidos con el nombre de sal roig, apesado en una almadraba que tiene tendida en las inmediaciones de Cabrera el padrón Jaime Vadelá, de la matrícula de nuestro puerto. Dicho pescado pesaba unas 80 arrobas.»

Ayer tarde á las cuatro y media, fué trasladado á la última morada el cadáver de la distinguida señora doña Catalina Bataller Palmer, de Bosch.

Acudió al acto del entierro, numerosa y distinguida concurrencia, quedando con ello demostradas, las simpatías que goza la familia de la finada.

Reiteramos á ésta la expresión de nuestro pésame.

Los Tenientes de Alcalde han tomado la resolución de desterrar de Palma la antigua costumbre de encender fogatas en la vía pública en las verbenas de San Antonio y San Sebastián, habiendo desestimado cuantas solicitudes se han presentado para dicho objeto.

No comprendemos á quiénes obedece la determinación de prohibir las clásicas fogatas, si bien algún motivo serio debe de existir cuando los tenientes de alcalde no han autorizado esas expansiones tradicionales del pueblo, que para mucha gente encerraban popular y añeja poesía.

Además han dado las órdenes oportunas á la guardia municipal para que impidan á las caballerías que concurren al acto de la bendición lleven veloz carrera como se hacía en años anteriores.

Ayer por la mañana fué curado en el dispensario de la Cruz Roja por el médico don Angel Roselló y Gómez, un sujeto llamado Andrés Fuster que presentaba una herida en el dedo medio de la mano izquierda, que se había producido mientras trabajaba en un taller de herrería de la calle de San Elias.

El Colegio oficial de Farmacéuticos de esta ciudad, en vista de la circular dictada por el señor Gobernador civil contra el intrusismo en las profesiones médicas, ha resuelto hacer de la misma una tirada especial para repartir á todos los profesionales de las tres islas, la cual estará encabezada por la Junta de dicho Colegio con las siguientes líneas:

«Excusamos manifestar la grata impresión que nos ha causado el documento aludido y cuán sinceros son nuestros plácemes que dirigimos á la primera Autoridad civil Excmo. señor don Benito del Campo.»

Somos de los que creemos que el bienestar de los profesores como de todo ciudadano estriba en el cumplimiento de las leyes en el respeto á lo ajeno, y cuanto se haga en este sentido que ponga en evidencia el deslinde de terrenos en todo arte y oficio ó profesión, que cada cual viva en su esfera por la cual contribuya, n s de mostrará qué progresos en civilización y por lo tanto en donesa de gentes.

La Circular del señor Gobernador es la síntesis general de los derechos y deberes en materia profesional Sanitaria primera de las leyes del Estado y r. p. timos nuestra complacencia y aplauso hacia quien mira con tanto interés lo que es la base fundamental de tranquilidad y salud de los pueblos.

AVISO

Don Andrés Massot, anticuario, residente en la calle de Montesión, número 16, primero, Barcelona, ha llegado á esta capital, hospedándose en el «Grand Hotel», donde recibirá de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde, y dedicándose durante los días que permanezca en esta, á la compra de toda clase de antigüedades, tales como tapices, damascos, terripelos, esculturas, tanta en piedra como en mármol, ornamtos, etc., etc.

NOTA.—Dando aviso se pasa á domicilio, guardando absoluta reserva.

Notas ciclistas

Los corredores extranjeros

He aquí algunos datos biográficos de los importantes profesionales extranjeros que han de tomar parte en las carreras que organiza el Veloz Sport Balear aprovechando su estancia en esta:

Carlos Messori

Messori es hijo de Italia. Empezó á correr en 1903 como amateur ganando en todas las carreras en que tomó parte. En 1904 pasó á profesional y se distinguió enseguida ganando una Graú Internacional en París llegando delante del entonces Campeón de Francia Briol, del Campeón de Bélgica Massart y de los no menos notables corredores Mathieu, Conelli y Caraperni. Ganó á continuación el Gran Prix del Comercio, llegando delante á Dupré se distinguió en Juri, ganó un macht en Lyon, triunfó después en el Gran Premio de Barcelona, ganando á Neira y Ehrmann, en la temporada de 1904, las Internacionales de Tolou, Marsella, Aix y las cinco Internacionales de Lisboa en las que llegó siempre delante de Neira y de todos los portugueses.

En Enero de 1905 ganó el Grand Prix d'Alger y el Premio Zimmermann y el Gran Premio de Tunes. A continuación ganó una Internacional en Lyon y volviendo á Lisboa ganó el Gran Premio de Apertura, á cuya función asistía S. M. el Rey de Portugal don Carlos.

Quedóse toda la temporada en Portugal ganando 16 Internacionales.

Vuelto á París el frío le obliga á partir y más como turista que como corredor busca el clima templado de España para el invierno.

Messori es en este momento uno de los ciclistas más veloces, haciendo amenudo los 333 m. en 20 segundos 315 mientras que el record del mundo está en 20"415.

Piard

Es francés. Empezó á correr en 1901 como amateur y tuvo enseguida un grand succès en el Gran Premio de París.

En 1902 no es vencido por nadie como amateur, llevándose entre otros el Campeonato del Mundo en Roma; el Grand Prix de París, el Campeonato de Francia, etc., etc.

En Septiembre de 1902 pasó á la categoría profesional y debutó con una victoria en el Velódromo Búffalo, ganando á Bourotte y á Singrossi; estos dos corredores estaban entonces en el apogeo de sus condiciones.

En 1903 y 1904 obtiene una serie no interrumpida de victorias, haciéndose el rey del velódromo de Búffalo.

Gaston Lorrain

También Lorrain es de nacionalidad francesa. Empezó á correr en 1903 y ganó en su debut el Gran Handicap de apertura del Velódromo Búffalo, batien do el record del mundo de los 500 m. en 35 segundos 215. Ganó á continuación el Grand Prix de Vichy delante un pelotón de 50 corredores.

Le fueron hechas proposiciones ventajosas para ir á correr en Buenos Aires donde pasó el invierno de 1904-1905 ganando 6 Internacionales y entre otras el Gran Premio de Palermo. De vuelta á Francia, sufre una caída grave, disputando el Campeonato de Francia, que le obliga á permanecer inactivo mas de 6 meses.

Repuesto completamente gana una gran internacional en el Velódromo Búffalo, batiendo entre otros corredores á Mayer, Campeón del Mundo en 1905. Después el Grand Prix de Troyes (Francia) delante de 40 corredores internacionales, de Mulhousse y de Nuremberg (Alemania) y otras cinco carreras internacionales.

Lorrain antes de dedicarse á corredor estaba estudiando Derecho en Nancy, ciudad Universitaria de Francia.

Crisis

de la industria del Calzado

La industria del calzado que en nuestras islas continúa un importante elemento de ocupación de la clase obrera, viene desde la pérdida de las colonias sufriendo continua crisis, la que desde hace unos meses ha exacerbado dejando sin trabajo á centenares de obreros, los que se ven obligados á buscar otros medios de vida, apelando no pocos á la emigración.

Esto unido á los rumores circulados de que se reduciría el número de operarios en muchos talleres de calzado, nos indujo á averiguar las causas de esta crisis industrial.

Para ello visitamos á algunos de los principales fabricantes.

De mis manifestaciones se deduce que son varias las causas que producen este mal estar; en primer término la crisis por que atraviesa toda España, que ha paralizado no sólo ésta sino todas las industrias de exportación de Mallorca.

Cierto es, nos dijeron algunos industriales, que la baja de los cambios hubiera mejorado el negocio de la producción del calzado pero al propio tiempo ha venido una notable alza en los mercados donde se adquiere la primera materia que no sólo ha impedido la mejora de aquél, sino que ha perjudicado grandemente otra industria importante como es la de los curtidos.

Y si á todo esto unimos la causa que puede llamarse principal como es la paralización casi total del comercio con Filipinas y la disminución del que aun continúan sosteniendo algunas casas con América, explica claramente la crisis de la industria de referencia.

El negocio con Filipinas lo ha paralizado el mal estado de aquel país, pero

de ellos un capote al procesado, los cuales devolvieron al saber que eran robados.

Terminado el periodo de las pruebas el señor Fiscal mantuvo la acusación haciendo un breve resumen de los hechos y fundándose en la declaración del procesado y pruebas practicadas pidió por aquél la pena de 6 años 12 meses y 3 días de prisión correccional pago de costas y accesorias;

La defensa dijo que vistas las pruebas practicadas nada tenía que modificar á la petición fiscal.

El señor Presidente declaró concluso el juicio p rra sentencia.

Señalamiento

Hoy á las diez y media debe verse en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra Antonio Ginard Bauzá, acusado del delito de lesiones.

Según parece al oscurecer del día 31 de Mayo último hallándose el procesado en el límite del predio Las Planas del término de San Lázaro y con motivo de haber invadido una cabra el predio llamado Las Voltas, tuvo cuestiones con Mateo Fons Esteve de las que vinieron á las manos, resultando éste con varias lesiones.

El señor Fiscal pide para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

El procesado estará defendido por el abogado don Miguel Frau y representado por el procurador don Agustín Fuster.

Para las once y media esta señalada la vista de la causa instruida contra Jerónimo Forteza acusado del delito de hurto.

El señor Fiscal pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

Lo defenderá el abogado don Antonio Pou, y lo representará el procurador don Bartolomé Fiol.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Julian Mir, acusado del delito de hurto de avena y por ella se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias.

Igualmente ha dictado sentencia en la causa seguida contra Pedro Forteza, acusado del delito de hurto de unos zapatos, y por ella se condena al procesado á la pena de 125 pesetas de multa.

VEASE EN CUARTA PLANA

La boda de la Infanta

Del Ejército

Se ha dispuesto que en los documentos militares del capitán D. Ramón Despujol y Sabater se anote el título de marqués de Oliver, de que se halla en posesión.

Han sido declarados aptos para el ascenso los comandantes de Ingenieros D. Baltasar Montaner y Bannasar y D. Cayetano Fuster Martí.

El carabinero de segunda á pié de la Comandancia de Valencia, destacado en Machiste, Andrés García Espejo desea la permuta con otro de las de Mallorca, Almería, Huesca, Murcia ó Alicante.

Ha sido declarado reglamentario el nivel de puntería del capitán de Artillería don Julio Maldonado Ardila para todas las piezas de costa de grueso y mediano calibre para sustituir los que hoy se usan.

Asimismo se ha dispuesto que todas las Comandancias de Artillerías remitan al taller de precisión y laboratorio las tablas corregidas por las costas exactas de su batería ó de cada una de las piezas si están á distinto nivel.

Crisis

de la industria del Calzado

La industria del calzado que en nuestras islas continúa un importante elemento de ocupación de la clase obrera, viene desde la pérdida de las colonias sufriendo continua crisis, la que desde hace unos meses ha exacerbado dejando sin trabajo á centenares de obreros, los que se ven obligados á buscar otros medios de vida, apelando no pocos á la emigración.

Esto unido á los rumores circulados de que se reduciría el número de operarios en muchos talleres de calzado, nos indujo á averiguar las causas de esta crisis industrial.

Para ello visitamos á algunos de los principales fabricantes.

De mis manifestaciones se deduce que son varias las causas que producen este mal estar; en primer término la crisis por que atraviesa toda España, que ha paralizado no sólo ésta sino todas las industrias de exportación de Mallorca.

Cierto es, nos dijeron algunos industriales, que la baja de los cambios hubiera mejorado el negocio de la producción del calzado pero al propio tiempo ha venido una notable alza en los mercados donde se adquiere la primera materia que no sólo ha impedido la mejora de aquél, sino que ha perjudicado grandemente otra industria importante como es la de los curtidos.

Y si á todo esto unimos la causa que puede llamarse principal como es la paralización casi total del comercio con Filipinas y la disminución del que aun continúan sosteniendo algunas casas con América, explica claramente la crisis de la industria de referencia.

El negocio con Filipinas lo ha paralizado el mal estado de aquel país, pero

SUCESORES VIUDA BANQUÉ. Único depósito de los tan renombradas y superiores máquinas para coser, bordar y hacer calcaña. WERTHEIM * VENTA A PLAZOS * WILSON Y AL CONTADO. Sto. Domingo, 10 (antes calle Zapatería) PALMA * VIAJANTE: D. Andrés Barceló, de Portorras...

DON LORENZO BARCELO

Abogado, ha trasladado su despacho á la calle de Riera, (Aosra del Teatro) número 36.

GRAN BARATURA

EN TODOS LOS ARTICULOS. ABRIGOS confeccionados, para Señora y Caballero, á precios nunca vistos.

ALMACENES SAN JOSÉ.—BRONDO esquina BORNE

Sociedad Anónima Cros.—Agencia en Palma

Ronda Levante letra A (Puerta San Antonio)

Nitrato de Sosa puro en sacos de origen

GRADUACION 95 p.p. RIQUEZA 15,16 p.p. AZOE

PRECIOS LIMITADISIMOS

Nota importante.—Participamos á nuestros clientes y agricultores, que los Nitratos que expende esta casa no contienen nada de mezcla garantizando siempre su pureza. Análisis de tierras y consultas gratis.

la paralización con el mercado de América es debida á la competencia que ha hecho al calzado mallorquin la producción norte-americana, que lucha en inmejorables ventajas sobre la nuestra.

Politica local

Anteoeshe tuvo efecto en el caserío de la Soledad, la inauguración de la nueva sociedad política La Peña.

Este acto revistió cierta importancia, por la numerosa concurrencia que asistió al mismo tratándose de un distrito que hasta ahora los monárquicos habían tenido olvidado.

Asistió también una nutrida comisión de socios del Círculo Liberal Conservador figurando entre los que la componían, el Presidente del Comité D. Manuel Guasp.

Inauguró los brindis el Presidente de la nueva sociedad Sr. Barbará siguiéndole el Secretario y los señores Roselló y Alemany, Bannasar, Mas y Guasp y D. Manuel Guasp, quien resumió los discursos todos ellos en sentido propagandista.

El número de socios asciende á un centenar.

Terminado el acto se obsequió á los invitados con un lunch.

Los diputados y senadores por Mallorca han recibido órdenes telegráficas á fin de que salgan para Madrid, considerándose su presencia necesaria en las Cámaras.

A este fin es muy probable, que el jueves de esta semana salga para la Corte D. Alejandro Roselló, y también dentro de poco verificarán otro tanto los diputados Sres. Amer Font y los Senadores Sr. Conde de Montenegro y D. Pedro Martínez.

Una sentencia

El edificio de Capuchinos

Días pasados dimos cuenta de que habían pasado al señor Juez de Instrucción del distrito de la Lonja, los autos promovidos por la Diputación provincial contra el Ayuntamiento de esta ciudad sobre desahucio del ex-convento de Capuchinos.

Don Gabriel Mas y Guasp encargado interinamente del referido Juzgado, por ausencia del Juez propietario, ha dictado el siguiente fallo.

«Que debo declarar y declaro haber lugar al desahucio por la Excmo. Diputación de Baleares contra el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma en cuanto á las dependencias que este ocupa del edificio ex-convento de Capuchinos de esta capital, enteramente separadas independientes de los cuerpos de edificio que ocupan la prisión correccional Carcel de partido y depósito municipal de detenidos, destinados á usos completamente extraños al servicio carcelario apercibiéndose al demandado de lanzamiento si no desaloja en el acto dichas dependencias, é imponiéndole además todos los gastos del presente juicio.»

Estaba encargado de la defensa de la Diputación el abogado don Ramón Obrador y la representa el procurador don Sebastián Joaquín Ballester y de la defensa y representación del Ayuntamiento el abogado don Luis Martí y el procurador don Bartolomé Fiol, respectivamente.

De las islas

Mahón

El regalo remitido por S. M. el Rey para la tómbola, de los Padres Salesianos consiste en un artística reloj de mesa de unos 45 á 50 centímetros. Figura una mujer con alas en actitud de volar, cuya mano derecha empuña una trompeta como para indicar el tiempo que ya pasó y con la izquierda levantada en alto sostiene la esfera azul del reloj, de tal manera, que parece querer fijar la atención sobre la brevedad del tiempo que pasa. La figura es de metal dorado.

El regalo del Diputado por este distrito Don Fernando Weyler, consistente

en un hermoso barómetro-termómetro es de exquisito gusto y ha llamado poderosamente la atención de cuantos lo han visto.

Entre la servidumbre de SS. AA. doña María Teresa y don Fernando de Baviera figura en la secretaría de la Casa de los augustos desposados, el señor don Ratal Cavallias y Arrazola, hermano del señor Delegado del Gobierno en esta isla, hoy ausente. don José María.

Se ha declarado no incendio en el taller de calzado de don José Hernandez sito en la plaza de la pescadería de esta ciudad.

San Juan

Los días 5 y 6 del mes en curso, la distinguida Profesora de la Escuela Municipal de niñas doña Francisca Pujol de Pánez, reunió en dicho local á las familias mas distinguidas, pasándose agradablemente dos horas que duró la velada literaria.

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular)

En el Senado

Madrid 15 á las 16
En el Senado se ha verificado el sorteo de secciones. El Gobierno no propondrá individuo alguno para formar parte de la Comisión que ha de emitir dictamen al proyecto de ley referente á la cuestión militar. Dicha comisión será elegida en la presente semana.

Reunión de conservadores en casa del señor Maura.

Madrid 15 á las 16:14
En casa del señor Maura se reunieron los generales marqués de Estella, Azcárraga y Linares y el señor Ugarte, con objeto de determinar la actitud que debía adoptar la minoría del Senado al ser presentado el proyecto de ley sobre represión de los delitos que se cometan contra la Patria y contra el Ejército.

Una vez discutido el asunto fué designado por los reunidos, el señor Ugarte para representar á los conservadores en la comisión parlamentaria que ha de dictaminar referente á dicho proyecto.

La sesión del Senado.—Opiniones.

Madrid 15 á las 18

El Senado se encuentra concurrencia, con inusitada y extraordinaria animación poco común en dicha cámara.

Alrededor de dicha sesión gira la atención del público por tener que presentar el gobierno la fórmula para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

En el Senado

Madrid 15 á las 18

Se abre la sesión bajo la presidencia del general López Dominguez. En los escanos y en las tribunas gran animación.

Usa de la palabra el señor Moret y anuncia que se va á dar lectura al proyecto confeccionado por el gobierno para la reforma del código en lo que atañe á los delitos contra la patria y el ejército.

Pide que el patriotismo inspire á todos en la discusión que va á abrirse sobre dicho proyecto. Añade que evitará que se discuta la libertad por entender que en ese asunto la opinión está apasionada y además extraviada y solo busca dramáticos incidentes cuando debe reinar en todos el interés por la tranquilidad del país.

En el Congreso

Madrid 15 á las 18:00

Se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Aivarado.

No se da cuenta de la dimisión del marqués de la Vega Armijo de la presidencia del Congreso.

El ex ministro de Hacienda conservador señor Ossa, se ocupa de la cuestión arancelaria encareciendo á la Cámara la urgencia de estudiarla y resolverla dada la importancia que tiene para el país.

Declara que los conservadores sostienen el criterio proteccionista.

El ministro de Hacienda don Amós Salvador le contesta diciéndole que en la aprobación de un arancel proteccionista está el interés y el pensamiento del Gobierno.

El señor Silvela pregunta por la opinión del Gobierno acerca del asunto de las jurisdicciones.

Le contesta el conde de Romanones diciendo que contestará á la pregunta cuando la discusión tenga estado parlamentario.

Los señores Silvela y Soriani atacan al gobierno por la cuestión política.

tablecido en el artículo 23 de los Estatutos ha acordado convocar á los señores accionistas para la General ordinaria que se celebrará el día 28 del presente mes á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad, calle de San Bernardo, núm. 5.

Los señores accionistas que deseen asistir á dicho acto, deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación á la celebración de la Junta.

Palma 12 de Enero de 1906.—El Administrador, Cándido Fernández.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Escándalo en un café

Madrid 15 á las 10
Telegrafían de Villagarcía, que en un café de aquella ciudad se promovió un fuerte escándalo, por haberse negado uno de los marineros de la escuadra inglesa surta en aquel puerto, que se hallaba en completo estado de embriaguez, á pagar el gasto ocasionado. Ante la insistencia del camarero, se encolerizó el marino hasta el extremo de intentar agredirle cogiéndole por el pescuezo. Entonces el público agredió al borracho.

Acudieron en defensa de su compañero varios otros marineros ingleses que se hallaban en el lugar del suceso, promoviéndose un fuerte altercado, al que dió fin la intervención de la policía.

De la refriega resultaron dos ingleses heridos y varios contusos.

Función de gala

Madrid 15 á las 11

Comunican de Barcelona que la función de gala celebrada en el Gran Teatro del Liceo, en honor de los Infantes doña María Teresa y don Fernando de Baviera ha resultado brillantísima, habiendo asistido á ella lo más importante del elemento oficial y lo más selecto de la Sociedad barcelonesa.

Ocuparon la Presidencia el Gobernador Civil señor Duque de Bivona y el Capitán General señor Martitegui, ambos con uniforme de gala.

Un meeting

Madrid 15 á las 11

Comunican de Murcia que ayer se celebró en dicha ciudad un meeting para protestar contra el impuesto de consumos. Pronunciáronse varios discursos. Uno de los oradores pidió que se rebajara el sueldo de los obispos, produciéndose fuerte alboroto.

Calmados los ánimos los concurrentes al meeting, dirigiéronse luego en manifestación al Gobierno civil para exponer sus quejas.

Llegada con retraso.—El proyecto sobre la cuestión militar.

Madrid 15 á las 14

El tren que conduce á los diplomáticos que han de asistir á la conferencia internacional de Algeciras, llegó con retraso á Córdoba á causa de las averías que sufrió en la máquina, sin que ocurriese desgracias personales.

Ha sido firmado el proyecto de ley sobre la cuestión militar para ser presentado á las Cámaras.

Mencheta

CAFE MAHONES

Todos los días tarde y noche, extraordinarios los cocimientos tomados por los aplaudidos artistas franco-españoles Teresina Vicenta y Mademoiselle Clotilde Monroy además al final de cada concierto á las seis y á las once y media se verificará una sesión del Cine-matógrafo Lumie.—Entrada libre.

Hoy martes debut de la pareja de baile HERMANAS ADELANTADO.

PÉRDIDA

En las inmediaciones de la calle de la Gayerre, entre las de San Jaime y Ermitaño, se perdió la noche del jueves último entre 10 y 11 una gaita inglesa, color siena, que lleva al cuello un collar de eslabones dorados con un cascabel y un 1-20 azul.

Se gratificará su devolución al que la presente en el núm. 4 de la citada calle de la Gayerre.

CONSULTA GINECOLÓGICA

DIRIGIDA por el Dr. D. M. Lopez Comas

De 10 á 12 y de 3 á 4. Los jueves de 1 á 2 gratis á los pobres. SAN FRANCISCO, NUM. 1

pañía acerca de la Contribución industrial.

Notas del Mar

Por el Ministerio de Marina ha sido nombrado vocal de la Junta central de Transportes militares al capitán de fragata, don Juan Puig Marcel.

Ayer por la mañana tuvieron lugar en esta Comandancia de Marina, los exámenes para patronos de pesca, habiendo resultado aprobados por unanimidad Jaime Manresa Vadell, Juan Ginard Gaita, Bartolomé Batle Cerdá y Miguel Espina Blanch, los tres primeros pertenecientes á esta inscripción y el último á la de Valencia.

En la misma dependencia ha tenido lugar el reconocimiento por médicos del cuerpo de Sanidad Militar de los individuos Pedro Salvá Palmer, Mateo Simó Porcel y Gabriel Alemañá Covas al objeto de ser exceptuados del servicio.

Se ha ordenado por la Superioridad que los individuos Juan Gelabert y Jerónimo Tous, sean pasaportados para la capital del Departamento de Cartagena al objeto de ingresar en los buques de la Armada.

Ha salido de Barcelona para Ibiza, en donde embarcará un cargamento de sal el vapor noruego Ellida.

Ayer tarde estuvo de regreso procedente de Tánger y Orán el vapor francés Emir conduciendo algunos pasajeros y carga.

Dicho buque al anochecer se hizo de nuevo á la mar para Marsella, con pasaje y mercancías diversas.

CULTOS

Para hoy

Jubiléo de Cuarenta Horas

Concluyen en Sta. Eulalia, dedicadas á su Purísima Madre por la Archicofradía de Hijas de María: Exposición á las cinco y media, á las diez Tercia y Misa mayor solemne; por la tarde los actos de coro, á las seis y media oración mental, coronilla de las doce Estrellas, Salve Regina polifónica de D. José Massot, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en Montesión dedicadas á la Virgen del Pilar; Exposición á las siete, á las siete y media misa rezada, con acompañamiento de armonium y á canticos, se hará el ejercicio á la Virgen del Pilar; por la tarde á las seis se rezará el Sto. Rosario, seguirá la meditación y algunos cánticos, y finalmente solemne reserva de S. D. N.

Otras funciones

En S. Francisco, á las siete y media, durante una misa, se practicará el ejercicio de los Trece Mares de S. Antonio de Padua con meditación, el que será repetido al anochecer con exposición del Santísimo y sermón por el R. P. Pedro B. Nadal.

Visita á la Corte de María

En las Teresas á Ntra. Sra. del Carmen.

Para mañana

Jubiléo de Cuarenta Horas

Continúan en Montesión dedicadas á la Virgen del Pilar; Exposición á las siete, á las siete y media misa rezada, con acompañamiento de armonium, y cánticos, se hará el ejercicio á la Virgen del Pilar; por la tarde á las seis se rezará el santo Rosario, seguirá la meditación y algunos cánticos, y finalmente la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Nicolas á las diez oficio en honor de San Antonio Abad.

En San Antonio de Viane, fiesta en honor de su Titular: A las diez y media Misa mayor sermón siendo el orador el R. P. Antonio Lopez, Filipense, al anochecer se concluirá la novena.

Visita á la Corte de María

En el Socorro, á Nuestra Señora de los Desamparados.

Hoy.—Santos Fulgencio obispo, Honorato y Marcelo papa.

Mañana.—San Antonio Abad y santa Rosalina cartujana.

Absolución general en la Merced.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad á tenor de lo que previene el artículo 17 de sus Estatutos, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 21 del corriente mes, á las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 6 de Enero de 1906.—El Director Gerente, Damián Magreñá.

Fomento Agrícola de Mallorca

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos, el Consejo de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la Junta General ordinaria para el día 28 del corriente á las diez y media en el domicilio social.

En el vestíbulo de este establecimiento se halla de manifiesto la relación de los señores accionistas que en virtud de los citados Estatutos tienen derecho á concurrir á la Junta General de referencia.

Palma 12 Enero 1906.—El Presidente, Felipe Villalonga Mi.—P. A. del Consejo de Gobierno, Juan Vital, Secretario.

Ferrocarril Palma-Sóller

Por acuerdo de la Junta Directiva se hace presente á los señores accionistas que desde el lunes 27 del actual y durante sesenta días consecutivos, quedará abierto el pago del primer dividendo pasivo de 12 y medio por 100, en Sóller, en las oficinas del Banco de Sóller, en las de la Sucursal del Crédito Balear y en las de la Sociedad, situadas en la calle del Príncipe núm. 12, de 9 á 12 todos los días laborables, y en Palma quedará también abierto el pago, en iguales días, en las Sociedades Crédito Balear y Fomento Agrícola de Mallorca, en las horas de oficina que en las mismas tengan establecidas.

Sóller 20 de Noviembre de 1905.—El Presidente, Guillermo Colom.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

La Junta de Gobierno á tenor de lo es-

poniendo en escena la comedia en verso, original de nuestro paisano D. José Rullán presbítero, titulada La Adoración de los Reyes Magos y las chistosas piezas *El Último Inglés* y *Un Criat Nou*.

Según noticias la interpretación ha sido aceptable y la entrada bastante buena.

El Inspector de carnes y víveres de esta ciudad Sr. Miralles, el lunes último hizo retirar de la venta pública una partida de pescado que no reunía las debidas condiciones.

A la edad de 52 años, entregó su alma al Creador, el martes por la tarde, nuestro particular amigo D. Nicolás Morell Pons, después de larga y penosa enfermedad sufrida con resignación cristiana.

Los relevantes dotes que adornaban al difunto, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido entre gran número de familias, hicieron que tanto á la conducción del cadáver al cementerio como á las suntuosas honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebraron en la parroquia iglesia, asistiera numerosa y selecta concurrencia.

Seale la tierra ligera y el cielo propicio y ojalá que el Todopoderoso derrame el bálsamo del consuelo sobre su afligida esposa, hermana y demás familia.

Sóller 14 de enero de 1906.

Obras Hidráulicas

Nuestro paisano y estimado amigo don Isidoro Aguiló, conocido ingeniero agrónomo, ha obtenido completo triunfo, siendo aceptadas sus bases para el fomento de Obras Hidráulicas de España, en una Comisión formada en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

La ponencia estaba constituida por don Ignacio Girona, don Carlos de Angulo, don Mariano Vallés y Vallés y don Isidoro Aguiló.

Inspirándose el país en las Bases á que nos referimos, y adoptándolas el Estado, se abrirán inagotables fuentes de prosperidad. A éste no se le pide gran cosa; sólo se le suplica que no ponga obstáculos á su realización. Esto mismo indica el sentido práctico con que se ha procedido en la confección de las Bases para el fomento de las Obras Hidráulicas.

De ellas ya nos habló extensamente el señor Aguiló en la Conferencia dada el verano pasado en la Cámara Agrícola Balear.

Contra

la adulteración de los vinos

El señor Inspector provincial de Sanidad ha publicado una circular encaminada á combatir la adulteración de los vinos cuya parte dispositiva dice así:

1.ª El perito de Mercado y Abastos de esta Capital recogerá 10 muestras de vino tomadas indistintamente en 10 establecimientos con todas las formalidades que reclama el Reglamento de 22 de Julio de 1895.

2.ª Los señores Alcaldes de Inca, Manacor, Mahón é Ibiza remitirán 4 muestras de vinos recogidas en análogas condiciones que expresa el número anterior, bajo la vigilancia del Inspector municipal de Sanidad.

3.ª Los señores Alcaldes de Alcudia, Algaida, Andraitx, Artá, Campos, Ciudadela, Felanitx, Lluchmayor, Muro, La Puebla, Selva, Sinen y Sóller, se servirán recoger 2 muestras en las condiciones que marca el párrafo 1.ª bajo la vigilancia del Inspector municipal de Sanidad.

4.ª Recogidas estas muestras se remitirán convenientemente lacradas y selladas á esta Inspección que las remitirá á un laboratorio para su análisis.

5.ª El gasto que este servicio ocasione será á cuenta de los Ayuntamientos que reciban el beneficio.

6.ª A los resultados de los análisis se les dará la conveniente publicidad y se deducirán las responsabilidades á que haya lugar en su caso.

Contribución Industrial

La Cámara de Comercio ha hecho repartir entre sus numerosos socios un Informe que ha de ser elevado al Gobierno como condensación de las quejas y aspiraciones de los organismos mercantiles.

En ese documento la Cámara de Barcelona ha vaciado cuanto contienen las informaciones parciales de las otras entidades hermanas sobre el reglamento y las tarifas de la contribución industrial; labor consignada en la primera de las conclusiones de la Asamblea de Barcelona. Dicha Cámara ha enviado á la de Palma copia de su trabajo sintético, también en cumplimiento de lo que ordena la expresada base, para que se puedan hacer las observaciones pertinentes.

Para esto la Junta Directiva de nuestra Cámara ha acordado proporcionar un ejemplar del mencionado Informe á fin de que cada socio pueda manifestar todos aquellos reparos que la lectura del documento le sugiera, á fin de poder remitirlos á la Cámara de Barcelona, la que los tendrá presentes para rectificar su trabajo, antes de dirigirlo á la Superioridad.

Participa dicha Cámara que el 1.º de Febrero considerará finido el plazo para recibir las observaciones sobre el proyecto de informe, y que elevará el definitivo al Gobierno en la primera quincena del mes próximo.

Es de absoluta necesidad, por tanto, que los interesados manifiesten sus observaciones á la Secretaría de esta Cámara antes del 26 de este mes, reservándose la Junta Directiva unos pocos días para revisarlas y agruparlas en la forma más conveniente.

En ese Informe hemos visto reproducidos conceptos y datos de la información que redactó la Cámara de Palma, los cuales han merecido la atención de la ponencia que ha estudiado la labor hecha por todas las Cámaras de Es-

Reunión.—Actitud de Luque.—La dimisión.

Madrid 15 á las 20:15

Terminada la sesión del Senado, los ministros se reunieron para cambiar impresiones.

Se citaron algunos nombres para formar parte de la Comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto presentado.

Se convino también en aplazar la elección de aquella hasta el miércoles.

Se sabe que el general Luque sólo admite la jurisdicción militar.

Circula el rumor de que el general Luque ha presentado la dimisión.

El proyecto sobre los delitos contra la Patria y el Ejército.

Madrid 15 á las 21:10

El proyecto leído en el Senado establece la rapidez en los procesamientos y señala mayores penas para los delitos contra la Patria y el Ejército.

Coméntase el que directa ó indirectamente comprenda los cometidos de palabra, por escrito, por medio de grabados, alegorías y signos.

Todos estos delitos estarán sometidos á la jurisdicción civil pero la autoridad militar podrá nombrar letrados militares para que actúen de acusadores privados.

No se concederán indultos hasta que hayan cumplido la mitad de la condena y hayan satisfecho el pago total de las costas.

Mencheta

ESPECTÁCULOS

Lírico
Funciones para hoy por la Compañía Escote de Gil Vico e Alegría con variado programa.

Cine-matógrafo Trayols
Programa escogido y variado secciones todos los días á las 5, 5 y tres cuartos y 6 y media.

CONFITERIA DE F. ROSSELLO

Pastales de café con leche á 2'25 por libra.

El médico Don Guillermo Serra

especialista en enfermedades de la matriz

ha cambiado las horas de consulta: por la mañana de 10 á 12.

Tierra Santa, 15, Plaza Quadrado

AGRICULTORES

Primeras materias para abonos químicos, nitratos de todas clases.

NITRATO DE SOSA

No comprar sin visitar antes la Droguería de S. UAU de

JAIME QUETGLAS ROSSELLO

Calle de la Galera, números 18 y 20

EN PARAJE CÉNTRICO

Se desea comprar un primer piso ó segundo. Para informes: Plaza del Mercadal, núm. 20.

MANUAL DEL TORRERO DE FAROS

Libro de gran utilidad para los que deseen tomar parte en la próxima coava a-toria.

Clases de preparación para ingreso en el citado Cuerpo.

Informes: Bosch, 23, pral, Palma.

PAPEL PARA FUMAR

marca LAYANA

Este librito contiene además de 80 hojas de papel superior de hilo y engomado, un oromo cada librito, fotograbado en colores, copia de cuadros célebres de autores contemporáneos.

PIDASE EN LOS ESTANCOS

Representante en Palma: Don Antonio Fernández Honar.

VENTA

De una casa situada en punto muy céntrico de esta Capital, y con buen rédito.

Y una finca rústica con buen cultivo y buenos terrenos.

Informarán: CASA ANUNCIADORA, Palseico 8

Mata-callos

BOSCH único que con una sola aplicación estirpa de raíz los callos, cojas de gallos y demás durezas.

SORDOS

MARAVILLOSO INVENTO

con Real Privilegio para darles oído sin operar ni medicar.

Pedid prospectos á don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, calle de la Montaña, número 21, 1.ª, Madrid.



La boda de la Infanta

(Continúa)

Baile en Palacio

Terminado el rigodón, de honor, la concurrencia se repartió por los varios salones, siendo entonces más fácil el paso, a pesar de que la aglomeración de personas era siempre grandísima.

Los que no habían tenido ocasión de asistir á fiestas análogas en Palacio, admiraban los soberbios techos que decoran los salones y los tapices ó obras de arte.

En uno de ellos estaba colocada la hermosa colección que representa La Conquista de Tínez, reproducida de la que mandó fabricar el Emperador Carlos V. El gran comedor de gala, la cámara de Carlos III, los salones pequeños comprendidos entre aquellos, la antecámara, la saleta y las demás estancias estaban espléndidamente decoradas y lucían profusa iluminación.

ganizaron otros bailes en los distintos salones. Su Majestad el Rey bailó con varias señoras, entre ellas la condesa de San Román, las marquesas de Ivanrey y Valdeolmos, María Teresa de Casavalencia y otra señorita de Heredia.

La Infanta María Teresa bailó con su prometido, que vestía el uniforme de capitán de Húsares de Pavia.

Para contribuir á que la aglomeración de personas fuera menor, S. M. el Rey bailó en distintos sitios del salón de baile, y paseó por diferentes salones, llevando del brazo á las Princesas.

Durante toda la noche la animación fué extraordinaria.

Trajes e joyas

Es muy difícil hacer la lista completa de las personas que asistían á la hermosa fiesta, por su número y por la dificultad de ver á todas siendo tan amplio el recinto donde el baile se celebraba.

Las damas de la Reina asistían en buen número. Entre ellas estaban las duquesas del Infantado, viuda de Bailén y Conquista; marquesas de Santa Cristina, Mina, Santillana y viuda de Mo-

nistrol, y condesas viuda de Torrejón y Aguilar de Inestrillas. Todas lucían elegantísimas toillettes y magníficas diademas.

La marquesa de Squilache adornaba su tocado con preciosa diadema cerrada de brillantes; joya análoga lucía la duquesa de Nájera; la marquesa de la Laguna lucía una preciosa, formada de hojas de brillantes. Muy elegantes iban la marquesa de Casa-Pavón y las condesas de Torre-Arias y San Román; la señorita de Barrenechea (Candelaria) llevaba un tocado de plumas, y traje blanco; de color malva, estilo Imperio, con bordados de laurel y adornos de terciopelo rosa, era el de la señora de Le Motheux; de raso celeste, bordado de oro, el de la marquesa de Argueso; de raso blanco, con lazos Luis XV, el de Mme. Sartiges; muy elegante el de la bella señora de Beistegui, esposa del ministro de Méjico, con plumas beige en el tocado.

La marquesa de Ivanrey llevaba traje blanco, y se adornaba con precioso sautoir de brillantes y rubíes; de negro, con adornos de plata, vestía la condesa de Caltavuturo, á quien acompañaba su bella hija; con la suya iba la señora de Lázaro, muy elegantes ambas.

Lababan la atención por su belleza las señoritas de Pidal, Suárez Inclán y Travesedo; lucían preciosas joyas las marquesas de Valdeolmos y condesa de Bernar.

La marquesa de Hoyos-Vincent llevaba traje de terciopelo cardenal, y aderezo de brillantes y rubíes; la condesa de Valmaseda, traje brochado de flores; de negro, con adornos de acero la marquesa de Martorell; de rosa, con adorno de encajes, la marquesa de Torrelaguna; de rosa también, muy elegante, la señora de Santos Guzmán, con la banda de María Luisa, á quien acompañaban sus encantadoras hijas; de azul, la marquesa de Cubas; de rosa y blanco, con prendidos de brillantes, la condesa de Arcoteles.

La condesa de Casa-Valencia lucía rico collar de esmeraldas, y de esmeraldas y brillantes la esposa del ministro de Colombia, que vestía traje de

encaje de Chantilly, con adorno de flores y viso rosa.

El Cuerpo diplomático extranjero tenía una lucida representación, asistiendo casi todos los ministros y muchos exministros.

El buffet

Se había instalado, como de costumbre, en la amplia galería que comunica con el comedor de gala, adornada con una colección de las ricas tapicerías de Palacio.

Ya muy avanzada la fiesta, pasaron al buffet las reales personas. Después fueron servidos los demás invitados, no siendo muy fácil la tarea por el gran número de concurrentes.

Cerca de las dos de la madrugada se retiraron á sus habitaciones las personas de la Real familia, y poco después comenzó el desfile de los invitados.

Oficial barbero

Se presta su oficio B. b. de Juan F. G. O. M., Concepción, 17

Se necesitan los servicios en esta Isla de un agente general con conocimientos prácticos, y muy activo, para la venta en comisión de artículos de fundición de mucha demanda para ferreterías, construcciones civiles y mecánicas.

Dirigirse con referencias á Industrias mecánicas consolidadas, Muntaner, 8 - Barcelona.

Comer io de Compra y venta de toda clase de maquinaria

Representante de la antigua casa MIGUEL FAURA, de Barcelona. Pifones, recambio, cadenas de telar, yunque, fraguas, etc., etc. Com ra venta de toda clase de metales viejos, hierro, latón, plomo, estaño, zinc, etc., etc. Fabricación de aparatos para gas y electricidad. San Blas 19 - Palma de Mallorca.

AMICROBINA MIRALLES

AGUA POTABLE ESTERILIZADA

(Fisiológicamente pura con sus sales y gases naturales)



Potabilidad del agua.—Conceptos diversos.—El desarrollo progresivo de la ciencia ha hecho que no siempre se haya tenido el mismo concepto de la potabilidad del agua.

Antiguamente sólo se exigían al agua para darle la patente de potable, los caracteres organolépticos, ó sea, transparencia y limpieza perfectas con carencia absoluta de olor y sabor; más tarde, entró la química á dar su dictámen en la materia y puso por condición indispensable, para la potabilidad del agua la presencia en ella de ciertos gases y sales; por fin, Pasteur inicia otro período en el que no sólo se exigen al agua de alimentación para considerarla potable, propiedades organolépticas y elementos químicos, sino que se requieren también su pureza fisiológica ó sea la ausencia total de gérmenes patógenos.

Existencia de gérmenes patógenos en las aguas potables.—La existencia de gérmenes patógenos en el agua potable es ya un axioma; no sólo revela su presencia en ella el análisis bacteriológico sino que la experiencia nos demuestra que muchas enfermedades infecciosas tienen su origen en las aguas potables, y por ellas se propagan llegando á adquirir proporciones de epidemia, pues en el agua, tienen medio apto para su desarrollo el microbio del tifus, el del cólera, el de la tuberculosis,

el de la fiebre puerperal y el de todas las enfermedades gastro-intestinales.

Y no se crea que un análisis del agua practicado con liquido tomado en el mismo manantial, pueda darnos la seguridad de que no existe el peligro de que el agua no contiene bacterias ó microbios, pues en el trayecto que recorre el agua desde el manantial al punto de consumo puede infectarse, y es probable su alteración en este sentido atendidas las malas condiciones del subsuelo que atraviesa y lo defectuosos que para este efecto suelen ser los depósitos en que el agua potable destinada al consumo se guarda y almacena.

Medios para evitar el peligro.—Ineficacia de los hasta ahora puestos en práctica en España.—Desde que el gran Pasteur descubrió en el agua microorganismos causantes de enfermedades se aprestó la ciencia á conjurar el peligro y en su lucha incansante ha llegado en el terreno científico á dominarlo. Más no podemos decir lo propio en lo que al terreno práctico se refiere, pues la ciencia tropieza siempre con la rutina y la improvisación, que han sido en todas épocas patrimonio del vulgo. Ciudades antes pequeñas han adquirido en pocos años proporciones asombrosas, lo que ha hecho necesario surtir las de más agua; y esta necesidad imperiosa es que se han visto de au-

mentar el caudal destinado al consumo ha sido en muchos casos en detrimento evidente de sus condiciones de potabilidad. Por esta razón, y ante la vulgarización del descubrimiento de Pasteur se han preocupado los higienistas de la purificación del agua, llevando á la práctica los medios que la ciencia les proporcionaba para combatir el nuevo y terrible enemigo.

La filtración del agua y su esterilización por la ebullición fueron los medios primitivamente ideados y puestos en práctica para conseguir tan noble y humanitario objeto. Algunas poblaciones y muchos particulares están provistos de filtros para hacer más potables las aguas, para darles más pureza, para separar de ellas microbios, mensajeros de funestas enfermedades; pero este medio es incompleto, no ofrece garantías, y la ciencia biológica lo califica de insuficiente para conseguir el fin que se propone. La filtración es una acción mecánica que separa de hecho las partículas extrañas al agua, que suelen acompañarla, y que puede separar algún germen patógeno; pero la separación de todos es imposible conseguirse por este medio. Los esporos, ó sean los microbios que no han adquirido todavía su completo desarrollo, pasan todos por los poros del filtro por donde el agua pasa. Los microbios no pasaran todos, pero los más pequeños

irán á parar indefectiblemente al depósito donde se acumula el agua filtrada, que podrá haberse clarificado, pero de ningún modo despojado de todos los gérmenes patógenos. Además la acción del tiempo hace que fuertemente se acumulen en los filtros los microbios que hemos conseguido separar del agua no pudiéndose evitar esto más que con una frecuente y escrupulosa esterilización de los mismos.

También se ha empleado y está todavía muy en uso la ebullición como medio de conseguir el exterminio en el agua de alimentación de los microbios patológicos; pero este medio tiene también mucho inconvenientes; con la ebullición realizada en la forma corriente, el agua pierde alguno de los elementos que la hacen digestiva, su sabor se altera y multiples concausas, dependientes todas de las malas condiciones en que de ordinario se suele practicar esta operación, hacen que al agua, aun después de hervida, no pueda considerársela ni como potable ni fisiológicamente pura.

Esterilización completa del agua sin detrimento de su potabilidad.—La última palabra de la ciencia en la materia que nos ocupa, es la esterilización del agua en condiciones tales, que á la par que se consigue exterminar todos los microbios que en ella puedan

existir, no pierda ninguno de sus gases, ninguna de sus sales, elementos todos indispensables de todo punto para que sea perfectamente potable.

Nuestra Amicrobina. Aparato para obtenerla. Último modelo empleado en el extranjero. La Amicrobina que ofrecemos al público, no es más que el agua potable perfectamente esterilizada, que conserva sus gases y sus sales naturales y que no ha sufrido alteración ni en su color ni en su sabor. Los aparatos de que disponemos para obtenerla son ingeniosísimos; son el último modelo de los que en Francia y en Alemania se emplean. Con ellos las distintas operaciones de esterilización, filtración y embotellamiento, se practican en recinto herméticamente cerrado, de tal suerte, que queda garantizada la asepsia completa no sólo del liquido, si que también de las partes todas que integran el envase no perdiendo el agua ninguno de sus elementos. Nuestros modernísimos aparatos ofrecen toda suerte de seguridades; el liquido obtenido con ellos resiste el análisis más escrupuloso; la perfecta filtración que se verifica en ellos, da al agua una transparencia y claridad perfectas y la temperatura á que se la somete mata indefectiblemente todos los gérmenes de enfermedades que puede contener.

Especialidad en productos granulados, extractos fluidos y blandos, alcoholes y aguas concentradas y demás productos farmacéuticos

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE PALMA

DEPÓSITO GENERAL: Laboratorio farmacéutico, Paseo de San Juan, 201, Barcelona. Por mediación de nuestro representante en Palma, Don Francisco Mulet, Cererols, 1.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplean la energía

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídaese el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADCO X Y C.

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

MARSELLA ♦ ORAN ♦ TANGER

Con escalas en MELILLA y MALAGA

El vapor ♦ EMIR ♦

1.400 TONELADAS

de la COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN MIXTA

Recala en Palma cada 14 días, el lunes para Marsella. Recala en Palma cada 14 días, el viernes para Orán y Tánger.

Próxima salida para Orán, Melilla, Málaga y Tánger: Viernes 19 de Enero, á las diez de la mañana. Próxima salida para Marsella: Lunes 29 de Enero á las nueve de la mañana.

Admitiendo flete y pasajes y pequeños paquetes para Francia hasta diez kilos

Consignatario: J. GODEFROY, 5, Muelle ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ Palma de Mallorca

Se vende todo el mobiliario y existencias de una tienda de comestibles, situada en un punto céntrico de esta capital. Para informes: «Casa Anunciadora», Palacio 8.

Para alquilar

Espacio local en la calle de los Olivos, propio para taller, industria ó sociedad. Informes: «Casa Anunciadora», Palacio 8.

VENTA

De una casa situada en punto muy céntrico de esta Capital, y con buen rédito.

Y una finca rústica con buen cultivo y buenos terrenos. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

CLASES PASIVAS

Adelanto á los mismos canchidates hasta cinco pagas á descontar á plazo: mensuales. Casa de préstamos, Despuig, 40—Santa Catalina.

SE VENDE

un timbre ó prensa de fabricar Mosaiscos artificial ó hidráulicos, casi nueva y muy barata. Dirigirse calle del Popul, súm. 1, Ramón Vila, (Valencia).

Cuarto amueblado

Se desea alquilar uno para una persona que desea vivir con su familia. Para informes: «Casa Anunciadora», Palacio 8

REUMA DOLOR NERVIOSO, INFLAMATORIO, GOTOSO Curación segura y radical con el acreditado JARABE ANTIREUMÁTICO I. FREIXAS ROMERA FARMACÉUTICO DE BARCELONA Reconocido como el ÚNICO específico científico y racional del DOLOR en todas sus formas.—Venta en todas las farmacias: 3 PTAS. FRASCO. Único representante en Baleares, el Cirujano Pedicuro D. Gabriel Palmer Gelabert Calle de Sintas 16, entresuelo.—PALMA

Se solicitan agentes activos

en todas las poblaciones de las Baleares

Remitiendo 5 pesetas en sellos, libranzas del giro postal ó otro medio se mandará franco de porte, muestra de un nuevo artículo de utilidad á todas las familias

DIRIGIRSE A

New England Cloth Curtail

Diputación 262—Barcelona



PULMONIAS y demás afecciones de las vías respiratorias se curan y evitan con las INHALACION PLANAS de venta en todas las Farmacias. Depósito: Farmacia Valerzuela, Cuartera número 9, Palma.

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA.

Vapores directos

Línea de la América del Sur Vapores de A. Folch y C.

Saldrá de Barcelona al rededor del 17 de E. R. per. Montevideo y Buenos Aires el vapor

BRASILEÑO

admite carga y pasajeros para dichas puertos.

Vapor línea Pinillos

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana, saldrá de este puerto el 18 de Enero próximo el vapor

MARTIN SAENZ

NOTA. La carga previamente comprometida se recibirá en las fechas preparadas al efecto en los días 11 y 12.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía. VAPORES MARTINES Y PLANAS calle de San Juan, núm. 90, Palma

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2.000.000 de pesetas—Domicilio: Madrid Mahón—Taller en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alca-

lala, 83 y 85—Delegación de la casa Crossley and Brothers, de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias. Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera. Gasógenos sistema «Dawson». Calderas y máquinas de vapor «Devey Paxman» y Compañía. Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. Bombas centrífugas. Bombas Blake.

Materiales de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles. Construcción de remolcadoras, barcas de pesca y tecedor, dragas gras. Reparación de buques. Construcciones metálicas. Calefacción y ventilación. Fundición de piezas hasta de diez toneladas. Presupuesto gratis. Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza. Unico representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca